

Panamá, 23 de diciembre de 2024
DIPA – 342 – 2024

Ingeniera
Graciela Palacios.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniera Palacios:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0852-1712-2024, ha sido revisada la segunda información aclaratoria del capítulo 10 sobre análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICO DE RESIDUOS**”, a desarrollarse en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá; cuyo promotor es el AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TUCUMEN, S.A.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 08 de noviembre de 2024, mediante la nota DIPA-288-2024. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) resultan positivos, por lo que consideramos que puede ser **ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental:

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	2,594,182.54	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.88	RBC > 1	Se acepta
TIRE	64.94%	TIRE > 10 %	Se acepta

Se recomienda al consultor realizar una valoración monetaria complementaria de los impactos utilizando metodologías de no mercado, las cuales reflejan mejor los costos y beneficios sociales y ambientales de los impactos del proyecto; de manera que se puedan validar y corregir los resultados ya obtenidos. Para estimar el impacto del proyecto sobre la economía local y regional, se recomienda aplicar el efecto multiplicador estimado por Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md



